

Fecha de publicación: 20/09/2019

Resolución de 20 de septiembre de 2019 del director de la Fundación General de la Universidad de La Rioja por la que se aprueba la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la convocatoria de una beca de formación, con cargo a Cátedra Extraordinaria de Comercio en la Universidad de La Rioja.

Finalizado el plazo de subsanación de motivos que originaron la exclusión para participar en la convocatoria de una beca en formación con cargo a Cátedra Extraordinaria de Comercio en la Universidad de La Rioja, publicada el 5 de septiembre de 2019 en el tablón de anuncios del edificio de la Fundación de la Universidad de La Rioja, procede resolver lo siguiente:

Primero. Declarar aprobada la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas que se adjunta como anexo a esta resolución y publicarla en el tablón del edificio de la Fundación de la Universidad de La Rioja, y, a efectos informativos, en la página de la Fundación;

http://fundacion.unirioja.es/investigacion_subsecciones/view/6/Contratos-y-becas-Convocatorias-Abiertas)

La publicación de esta resolución en el tablón del edificio de la Fundación de la Universidad de La Rioja, surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Logroño, 20 de septiembre de 2019

El Director de la Fundación General
de la Universidad de La Rioja



FUNDACION
UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA


Fdo.: Francisco del Pozo Ruiz

ANEXO

Lista de solicitudes admitidas

Solicitante
D ^a . María Alesanco Llorente

Lista de solicitudes excluidas

Solicitante	Motivo de exclusión
D ^a Beatriz Estefanía de la Concepción	No cumple el requisito de titulación especificado en el punto 4 de la Convocatoria

Logroño, 20 de septiembre de 2019

El Director de la Fundación General
de la Universidad de La Rioja



FUNDACIÓN
UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA



Fdo.: Francisco del Pozo Ruiz